

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado tiene por finalidad la adquisición llave en mano de dos construcciones realizadas mediante un sistema industrializado modular o de paneles que serán destinadas como uso final a las funciones de un Juzgado de Paz. El emplazamiento de estas será en las localidades de Epuyen y Aldea Epulef, en ambas localidades el Superior Tribunal posee terrenos propios.

La provisión contempla la fabricación, traslado, montaje, terminaciones, conexiones necesarias y toda la infraestructura que se requiera para la puesta en funcionamiento como un edificio único en el sistema que se proponga.

El Poder Judicial entregara planos de arquitectura básicos con los requerimientos mínimos a cumplir. Las medidas no podrán variar en más o en menos en un 5%. Los oferentes deberán realizar toda la documentación de detalle y memorias de cálculo que sea necesaria para llevar adelante la construcción y entrega.

Las instalaciones deberán ser entregadas listas para su uso, el mobiliario será provisto por el Poder Judicial no así los artefactos como termo tanque, cocina o anafe, equipos de aire frio calor.

Las terminaciones deben ser las especificadas en los planos.

Renglón 1. Juzgado de Paz de Epuyen. Superficie total 69,30 m2.

Renglón 2. Juzgado de Paz de Aldea Epulef. Superficie total 46.2 m2.

Plazo de total: 75 días corridos. -